



TRASLADO FIJACION EN LISTA (ARTICULO 110 CGP)

TRASLADO No.002

FEBRERO 07 de 2022

Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha inicial	Fecha final
08001 31 53 004 2019 00155 00	Procesos Divisorios, De Desline Y Amojonamiento De Pertenencia	Eugenio Movilla Rojas	Lilia Isabel Siado Herederos Determinados E Indeterminados, Herederos Indeterminados De Gerarda Pedrozo Nieto	Traslado Excepciones Merito Art. 370 CGP- Por Gloria Siado	08/02/2022	14/02/2022
08001 31 53 004 2021 00242 00	Procesos Ejecutivos	Ramón Torrado Claro	Beatriz Ardila Rueda, Nelson Enrique Silva Chávez	Traslado Recurso Reposición - Art. 319 CGP	08/02/2022	10/02/2022
08001 31 53 004 2021 00331 00	Procesos Verbales	Y Otros Demandantes Y Otro	Otros Demandados, Livecol S.A.S. Sigla Livecol S.A.S.	Traslado Recurso Reposición - Art. 319 CGP	08/02/2022	10/02/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO ELECTRONICO HOY FEBRERO 07 DE 2.022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

MYRIAN RUEDA MACIAS
SECRETARIA

Firmado Por:

Myrian Rueda Macias
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Oralidad de Barranquilla

SIGCMA

Juzgado De Circuito
Civil 004
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3f19c6b78c12055e43ea350e6656bc0b727c2cc22029cde0561fcbe8bb9dcb8b**

Documento generado en 07/02/2022 08:10:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 8
Telefono: 3885055 Ext. 1093 Cel. 3002519014
Email: ccto04ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

